

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2019-00219	ORDINARIO	JAVIER GARCÍA BALBIN ALVÁREZ	ECINFRA S.A.S. Y OTROS	SUSPENDER la presente diligencia y fijar el día 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 a las 03:00 PM a efectos de que se continúe con la audiencia de trámite y juzgamiento en la etapa de leer la decisión de fondo.

El presente aviso se fija en el espacio web del Juzgado, el día veintiuno (21) de octubre del dos mil veinte (2020).

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA
Secretaria